

**“Construyamos  
comunidades  
seguras”**

**Nivel:** 7° año

**Objetivo:**

Comprender los conceptos básicos de la Educación Cívica para el fortalecimiento de la sociedad democrática.

**Contenido:**

Conceptos básicos para la Educación Cívica: Educación Cívica, nación, Estado, Gobierno, ciudadanía joven, ciudadano y ciudadana, habitante, derechos y deberes:

- a) Constitución Política (artículos 1, 18 y 19)
- b) Código de la Niñez y la Adolescencia (deberes: artículo 11)

**Autor:**

Gustavo Adolfo Ortiz Estrada.

**Libro:**

Cívica Séptimo, páginas 3-7; 27-34

- Lea los siguientes textos y escriba el concepto al que se refiere cada uno de ellos. Utilice: *ciudadanía, ciudadano / ciudadana, ciudadanía joven, Constitución Política, Educación Cívica, Estado, Gobierno y nación.*

Contribuye en la formación de personas amantes de la Patria, responsables, conocedoras de sus deberes, derechos y libertades fundamentales; respetuosas de la dignidad humana y capaces de desarrollar plenamente su personalidad para poder contribuir con el fortalecimiento de la democracia.

Se refiere a los habitantes de un país quienes comparten un gobierno, un territorio, un origen, costumbres, tradiciones y una cultura comunes, que los dota de una identidad colectiva que los identifica y los diferencia de otros pueblos.

Es la norma jurídica fundamental de un Estado. Define las relaciones entre los poderes del Estado y de éstos con los habitantes: determina las bases del Gobierno y sus instituciones, las pautas del desarrollo social y económico y los deberes, derechos y libertades de la población.

Corresponde a la forma de organización político-jurídica de la nación. Sus elementos constitutivos son la población, el territorio, y el Gobierno (organización).

Organización político-jurídica de la nación. Esta conformado por las estructuras e instituciones públicas, incluidos los Poderes del Estado.

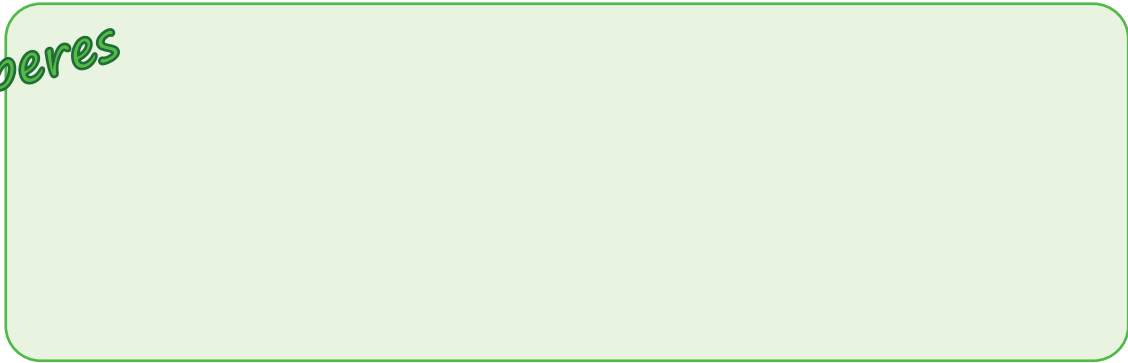
Persona que de acuerdo con la Constitución Política asume, la totalidad de deberes y derechos individuales, sociales, económicos, políticos y ambientales.

Corresponde al conjunto de derechos y deberes de las personas respecto de la sociedad. Implica que estas tienen la capacidad de tomar decisiones en nombre de la mayoría (colectividad) y el compromiso de elegir a los gobernantes y trabajar por el bienestar y el progreso personal y social.

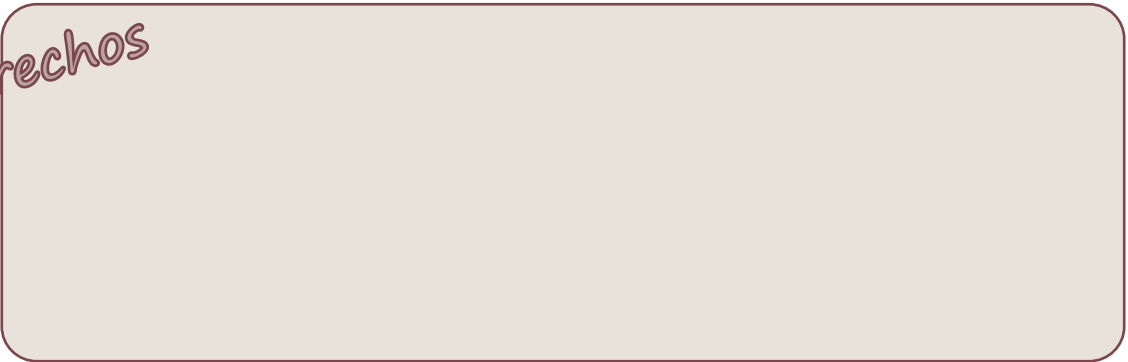
Persona que, por ser menor de edad, carece del derecho a elegir y ser elegido para cargos representativos en el Gobierno.

- Analice su situación (vivencias) como ciudadano o ciudadana joven y enumere los derechos y deberes que posee:

Deberes

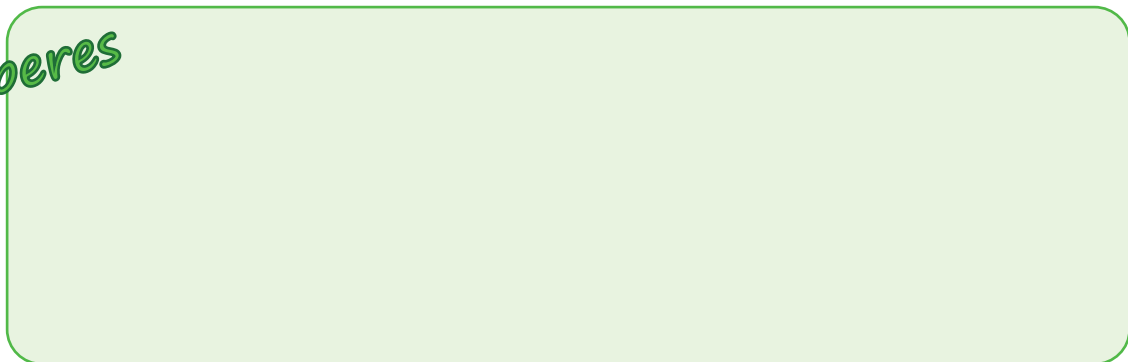


Derechos

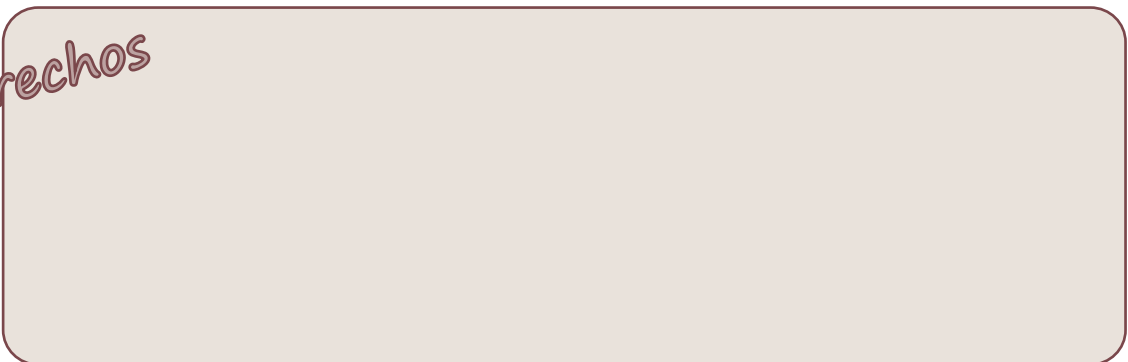


- Contraste sus respuestas con la información que aparece en el libro de texto y anote cuáles faltaron de anotar o cuáles apuntó de más. Explique porqué cree usted que se dio esa diferencia.

Deberes



Derechos



- ¿Cuál valor se representa? Observe las imágenes, escriba el nombre del valor representado y una breve explicación sobre su significado.



|       |       |       |
|-------|-------|-------|
| _____ | _____ | _____ |
| _____ | _____ | _____ |
| _____ | _____ | _____ |
| _____ | _____ | _____ |

- Enumere los deberes y derechos que, de acuerdo con el Código de la Niñez y la Adolescencia y la Constitución Política, le corresponden a las y los ciudadanos jóvenes.

**Derechos**

1. \_\_\_\_\_
2. \_\_\_\_\_
3. \_\_\_\_\_
4. \_\_\_\_\_
5. \_\_\_\_\_
6. \_\_\_\_\_
7. \_\_\_\_\_
8. \_\_\_\_\_
9. \_\_\_\_\_
10. \_\_\_\_\_
11. \_\_\_\_\_
12. \_\_\_\_\_

**Deberes**

1. \_\_\_\_\_
2. \_\_\_\_\_
3. \_\_\_\_\_
4. \_\_\_\_\_
5. \_\_\_\_\_
6. \_\_\_\_\_
7. \_\_\_\_\_
8. \_\_\_\_\_
9. \_\_\_\_\_
10. \_\_\_\_\_
11. \_\_\_\_\_
12. \_\_\_\_\_

- **Resuelva los siguientes ítemes de selección. Escriba una equis sobre la letra que antecede a la afirmación que complementa correctamente cada enunciado.**

1. En Costa Rica funcionan los Comités Cantonales de la Persona Joven como instancias municipales de participación para las y los ciudadanos jóvenes. Al amparo de la Ley de la Persona Joven (No 8261), estas instancias tienen como uno de sus objetivos fundamentales que las personas jóvenes

- A) contribuyan en la construcción de políticas cantonales y nacionales para las personas jóvenes.
- B) aseguren el cumplimiento de las garantías individuales y sociales en el país .
- C) implementen las acciones pertinentes para alcanzar los derechos políticos.
- D) adquieran la autonomía absoluta respecto de las personas mayores.

2. De acuerdo con el Código de la Niñez y la Adolescencia, ¿ cuál es una obligación de las personas jóvenes?

- A) Participar, con derecho a voz, en las deliberaciones que se relacionen con ellas.
- B) Ejercer la libertad de pensamiento, opinión, información, religión, tránsito.
- C) Acceder, sin ningún tipo de discriminación, a la seguridad social.
- D) Respetar los derechos y las garantías de las otras personas.

3. El Código de la Niñez y la Adolescencia procura el desarrollo integral de las y los menor de edad y asegura que las personas jóvenes disfruten plenamente sus derechos; entre ellos,

- A) la vida y la permanencia en la familia.
- B) cumplir sus obligaciones educativas.
- C) respetar y obedecer a sus padres.
- D) honrar a la Patria.

4. En el ámbito educativo, el Código de la Niñez y la Adolescencia establece una serie de deberes para las personas jóvenes, entre ellos,

- A) realizar un trabajo comunal de ocho horas semanales en la institución educativa.
- B) ejercer la autonomía total respecto del uso del uniforme.
- C) el libre acceso a la atención médica.
- D) respetar y obedecer a sus docentes.

5. Observe el siguiente dibujo.



¿Cuál concepto se ilustra en el dibujo anterior?

- A) Población.
- B) Habitante.
- C) Gobierno.
- D) Nación.

6. Observe el siguiente dibujo.



¿Cuál valor se ilustra en el dibujo anterior?

- A) Responsabilidad individual.
- B) Igualdad política.
- C) Solidaridad.
- D) Libertad.